es dificil hallar el sistema, y relacion de los propieta
rios con los Colonos, sino el Cobro de los arrendam.tos

2/ Los frutos que hacen la gral Cosecha de es.ta Huerta son
la seda, trigo, panizo, lino y verzas. La cria de las mu
las y la lavor, que en lo general se hace con Yeguas es el
fruto de mas valor y ventajoso de ella, lo que sufre el
gran precio y valor de los arrend.tos que llegan a lo sumo.
Los Diezmos se pagan de doce, y los q.e los perciben tie
nen el cargo de recogerlos. Las mulas y ganado cava
llar tienen el de diez r.s por cada cabeza.

3// Ordenanzas no hay mas q.e las corresp.tes a los cau
ces q.e riegan [illegible], sin embargo que traeria tan
ta utilidad el que la hubiese, y q.e a este fin debian esta
blecerse las que obiarian infinitas vexaciones, y dispen
dios, que son tan frecuentes en esta Huerta; y si tengo
de decir mi sentir, por la experiencia q.e tengo por mi
aplicacion a este exercicio, digo: seria utilisimo establecer
tres, o cinco Jueces, de los hombres mas habiles, y mas acen
dados para q.e estos oyendo a las partes sentenciasen en
todas las Causas de esta naturaleza, verbalm.te sin usar
jamas de lo contencioso. inteligenti pauca.

4// No hay costumbre de guardar a los Labradores lo
que expresa, y todos los dias se pronuncian lanzam.tos, ellos contra